

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 27 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto que se cita en los términos municipales de Albolote, Atarfe y Moclín. (PP. 50/2023).

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Gandasolar 8, S.L., con CIF. B88451646 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Poeta Joan Maragall, 1, 5.ª planta, 28020 Madrid.

b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Proyecto de planta solar fotovoltaica CSF Cubillas e Infraestructura de evacuación en los términos municipales de Albolote, Atarfe y Moclín (Granada).

c) Características de la instalación:

Infraestructura de evacuación media tensión.

- Posición de transformación en «SET Promotores Caparacena 400 kV»:

- Un transformador de potencia (T-1) 400/30 kV de 55 MVA para evacuación de planta FV Cubillas 35 MWp/26 MWn y planta FV Solar Caparacena 1, de 27,5 MWp/22 MWn compartida entre Gandasolar 8, S.L., y AAGES Caparacena, S.L.

- Línea Eléctrica de Alta tensión 30 kV simple circuito denominada «CSF Cubillas-SET Promotores Caparacena 400 kV» con origen en «CSF Cubillas» y final en la subestación «SET Promotores Caparacena 400 kV» (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Albolote, Moclín y Atarfe, en la provincia de Granada. La línea constará de una longitud de 11.335,37 m.

- Tensión de Evacuación: 30 kV.

- Punto de conexión: SET Promotores Caparacena 400 kV.

- Tramos:

- Tramo 1: Canalización subterránea Desde Centro de Entrega hasta Apoyo núm. 1 que se realizará mediante canalización subterránea de longitud 21 m.
- Tramo 2: Aéreo, consta de 46 apoyos (desde Apoyo 1 al Apoyo 46 de longitud Total 11.167,37 m.
- Tramo 3: Canalización subterránea Desde Apoyo núm. 46 hasta Subestación Promotores Caparacena 400 kV que se realizará mediante canalización subterránea de longitud 147 m.
- Tensión: 30 kV.
- Longitud: 8.483,12 m.
- Tipo: Subterránea y aérea, simple circuito.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tipo de conductor aéreo: LA-280 (242-AL1/39-ST1A).
- Tipo de conductor subt.: 1x400 mm² Al RH5Z1 18/30 kV + H25.
- Número de conductores por fase tramo aéreo 2.
- Número de conductores por fase tramo subterráneo 2.

00275383

- Términos municipales afectados: Albolote, Moclín y Atarfe (Granada).
 - Longitud tramo: T.m. Albolote (Granada): 21 m (subt.) + 5.757,84 m (aérea) total: 5.778,84 m.
 - Longitud tramo: T.m. Moclín (Granada): 417,75 m (aérea).
 - Longitud tramo: T.m. (Atarfe): 147 m (subt.) + 4.991,87 m (aérea) total: 5.138,78 m.
 - Cruzamientos vías pecuarias: Cañada Real del Llano de Tauras (entre apoyos núms. 2 y 3).
- d) Finalidad: Producción de energía solar fotovoltaica.
- e) Referencia del expediente: E-4527; 14.078/AT.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus propietarios.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<http://juntadeANDALUCÍA.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras, número 2, planta 5.ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955 041 111 o a través de la dirección de correo electrónico:

buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es

No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 27 de diciembre de 2022.- El Delegado, Gumersindo Fernández Casas.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO “CSF CUBILLAS”, T.M. DE ALBOLOTE, ATARFE Y MOCLÍN (GRANADA)”.
Expte. Núm. E-4527; 14.078/AT

TRAMO I SOTERRADO: CENTRO DE ENTREGA CSF CUBILLAS - APOYO 1

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN							
		Término Municipal	Nº polig. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	SOTERRAMIENTO			APOYO		OCUPACIÓN		DERECHO DE PASO
							Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)	Derecho de paso (m2)
1	FOLGRAN SL	ALBOLOTE	11	8	LOMA DE CAGIL	Olivos secoano	21,00	42,00	0		-	252,00	20	63,00

TRAMO II AÉREO: APOYO 1 - APOYO 46

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN								
		Término Municipal	Nº polig. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	VUELO			APOYO		OCUPACIÓN		DERECHO DE PASO	
							Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)	Derecho de paso (m2)	
1	FOLGRAN SL	ALBOLOTE	11	8	LOMA DE CAGIL	Olivos secoano	21,30	95,17	215,58	1	28,50	950	15	66	
2	MARIA VICTORIA BARRALES DAFOS	ALBOLOTE	11	7	LOMA DE CAGIL	Olivos secoano - Matorral	341,20	3807,33	3416,50	2	32,62	1050	15	792	
	ANTONIO BARRALES DAFOS														
	ALFREDO MANUEL BARRALES DAFOS														
	JORGE BARRALES DAFOS														
3	JUNTA DE ANDALUCIA	ALBOLOTE	11	9010	CANAL	Hidrografia construida	52,71	1185,85	479,94						
4		ALBOLOTE	11	6	LA VEGA	Monte bajo		11,64	47,06						
5	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ALBOLOTE	900	9202	RIO CUBILLAS	Hidrografia natural (rio.laguna.arroyo.)	17,46	452,62	161,44						
6	MARIA VICTORIA BARRALES DAFOS	ALBOLOTE	11	13	LA VEGA	Labor o labrado regadio	130,16	3982,07	1317,27						
	ANTONIO BARRALES DAFOS														
	ALFREDO MANUEL BARRALES DAFOS														
	JORGE BARRALES DAFOS														
7	ADIF	ALBOLOTE	900	9300	LÍNEA FÉRREA MOREDA- GRANADA	Vía férrea	15,17	457,90	149,25						
8	EN INVESTIGACION	ALBOLOTE	11	20	LA VEGA	Olivos regadio	12,39	372,98	132,33						
9	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS MOP	ALBOLOTE	900	9100	CARRETERA N- 323 BALEN- MOTRIL	Vía de comunicación de dominio público	19,30	547,15	190,32						
10	DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS MOP	ALBOLOTE	900	9101	AUTOVIA A-44 DE SIERRA	VIA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	77,87	1798,99	766,67						



NEVADA														
11	MARIA VICTORIA BARRALES DAFOS	ALBOLOTE	9	6	PLANTANAR DE CAGIL	Olivos seco	973,39	9722,19	9750,79	3-4-5-6	58,47	4020	45	2709
	ANTONIO BARRALES DAFOS													
	ALFREDO MANUEL BARRALES DAFOS													
	JORGE BARRALES DAFOS													
12	JOSE MIGUEL BARRALES DAFO	ALBOLOTE	9	7	ARENALES	OLIVAR - LABOR O LABRADIO SECANO	1489,84	16351,57	14908,17	7-8-9-10-11-12	119,92	5980	65	4497
	PEDRO MORENO VILLALONGA													
	M ^{DE} LOS DESAMPARADOS MORENO VILLALONGA													
	M ^{ANGELES} MORENO VILLALONGA													
13	JUAN JOSE MORENO VILLALONGA	ALBOLOTE	9	1	CANADA DE MONDEJAR	Olivos seco	1174,20	13119,19	11751,69	13-14-15-16	57,23	4000	45	3450
	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA													
14	DELEGACION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA EN GRANADA-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	ALBOLOTE	8	9008	CR COLOMERA	Via de comunicación de dominio público	15,87	188,94	158,71					
	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA													
15	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA	ALBOLOTE	8	19	PLANTANAR DE LA GRAN	Olivos seco	1258,17	13677,47	12170,90	17-18-19-20-21-22	137,62	6000	65	4200
	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR													
16	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ALBOLOTE	900	9200	RIO COLOMERA	Hidrografia natural (rio,laguna,arroyo...)	85,82	1629,52	1202,55					
	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA													
17	EXPLOTACIONES AGRARIAS EMILIO CASTRO E HIJOS SA	ALBOLOTE	8	13	PLANTANAR DE LA GRAN	Olivos seco	32,92	579,51	404,93					
	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE													
18	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	ALBOLOTE	8	9004	CNO GRANJA	Via de comunicación de dominio público	8,70	117,18	82,99					
	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE													
19	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	ALBOLOTE	8	9005	CNO GRANJA	Via de comunicación de dominio público	1,65	20,86	14,05					
	JOSE ENRIQUE ALVAREZ CABALLERO													
20	SILVIA ALVAREZ CABALLERO	ATARFE	3	37	LA RATA	Labor o labratorio regadio			2,50					
	HEREDEROS DE M ^{JESUS} LOPEZ CUERVO NUÑEZ													
21	HEREDEROS DE M ^{JESUS} LOPEZ CUERVO NUÑEZ	ATARFE	3	20	LA RATA	Monte bajo			0,03					
	ATARFE													
22	ATARFE	3	SIN R/C						1,52					
	HEREDEROS DE FRANCISCO BOLIVAR ALMAGRO													
23	HEREDEROS DE FRANCISCO BOLIVAR ALMAGRO	ALBOLOTE	8	12	PLANTANAR DE LA GRAN	Olivos seco	29,76	286,78	258,17			400		
	HEREDEROS DE M ^{JESUS} LOPEZ CUERVO NUÑEZ													
24	HEREDEROS DE M ^{JESUS} LOPEZ CUERVO NUÑEZ	ATARFE	3	18	LA RATA	Olivos seco	303,05	6222,58	3074,26	23	29,00	600	15	1185
	HEREDEROS DE M ^{JESUS} LOPEZ CUERVO NUÑEZ													
25	HEREDEROS DE M ^{JESUS} LOPEZ CUERVO NUÑEZ	ATARFE	3	38	LA RATA	PASTIZAL	138,14	2272,98	1386,07			400		
	JESUS MORENO FERNANDEZ													
26	JESUS MORENO FERNANDEZ	ATARFE	3	13	MOJON PARTIDO	Olivos seco	4,52	21,71	99,02	24	29,00	300	15	9
	JOSE ENRIQUE ALVAREZ CABALLERO													
27	JOSE ENRIQUE ALVAREZ CABALLERO	ATARFE	3	12	MOJON PARTIDO	Olivos seco	525,25	3936,06	5200,71	25-26-27	82,62	3300	35	1581
	SILVIA ALVAREZ CABALLERO													
28	SILVIA ALVAREZ CABALLERO	ATARFE	3	11	MOJON PARTIDO	Olivos seco	89,89	1163,74	898,96					270
	ISABEL LORCA FERNANDEZ													
29	ISABEL LORCA FERNANDEZ	ATARFE	3	10	MOJON PARTIDO	OLIVAR	123,92	881,26	1082,30	28	8,45	650	15	372
	JESUS MORENO FERNANDEZ													
30	JOSE LUIS ROMERO BENTEZ	MOCLIN	28	27	CAPARACENA	Olivos regadio	48,17	419,40	639,63			350		147
	ANTONIO JESUS ROMERO BENTEZ													
	DOLORES MARTIN LUCENA													
	ANTONIO JESUS ROMERO MARTIN													
31	ANTONIO JESUS ROMERO MARTIN	MOCLIN	28	30	CAPARACENA	Olivos seco	366,61	3054,12	3639,95	29-30	46,06	2000	25	1101
	FERNANDO JESUS MEGIAS ROLDAN													
32	FERNANDO JESUS MEGIAS ROLDAN	MOCLIN	28	26	CAPARACENA	Olivos seco		1,27	30,58					36
	FRANCISCO JAVIER MEGIAS ROLDAN													
33	FRANCISCO JAVIER MEGIAS ROLDAN	MOCLIN	28	9002	CAMINO DE LOS LLANOS AL QUEMAD	Via de comunicación de dominio público	3,11	31,78	29,83					
	AYUNTAMIENTO DE MOCLIN													
34	AYUNTAMIENTO DE MOCLIN	ATARFE	2	9010	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Via de comunicación de dominio público	4,76	47,31	44,92					
	JOSE CORDON BOLIVAR													
35	JOSE CORDON BOLIVAR	ATARFE	2	23	SAN MAURICIO	Olivos seco			8,48					
	M ^{INMACULADA} VEGA GARCIA													
36	M ^{INMACULADA} VEGA GARCIA	ATARFE	2	26	SAN MAURICIO	Olivos regadio	289,27	2628,75	2694,13	31	33,70	1000	15	36
	RAMON RAMOS ORTEGA													
37	RAMON RAMOS ORTEGA	ATARFE	2	29	SAN MAURICIO	Olivos seco	200,51	2335,67	2006,65	32	8,28	1000	15	57
	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ LOPEZ													
38	MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ LOPEZ	ATARFE	2	31	SAN MAURICIO	Olivos seco	209,12	2207,27	2093,40	33	8,28	1000	15	54
	JOSE FERNANDEZ MORALES													
39	JOSE FERNANDEZ MORALES	ATARFE	2	50	SAN MAURICIO	Olivos regadio	161,40	1871,22	1614,71			400		
	ENCARNACION ROMERO VALVERDE													
40	ENCARNACION ROMERO VALVERDE	ATARFE	2	57	SAN MAURICIO	Olivos regadio	218,54	2572,43	2187,13	34	29,00	600	15	54
	ENCARNACION ROMERO VALVERDE													
41	ENCARNACION ROMERO VALVERDE	ATARFE	2	56	SAN MAURICIO	Olivos regadio	237,57	2755,64	2333,12	35	8,28	1000	15	42
	HEREDEROS DE JOSEFA CANO FUENTES													
42	HEREDEROS DE JOSEFA CANO FUENTES	ATARFE	2	60	DISEMINADOS	Olivos regadio	237,41	2647,32	2269,47	36	8,28	1000	15	33
	M ^{GEMA} FUENTES CANO													



43	JOSEFA ISABEL FUENTES CANO	ATARFE	2	61	DISEMINADOS	Olivos regadío	237,09	2590,14	2173,83	37	8,28	1000	15	30
44	MERCEDES MATILDE FUENTES CANO	ATARFE	2	62	DISEMINADOS	Olivos regadío	182,89	1918,90	1616,02	38	35,92	1000	15	45
45		ATARFE	2	9006	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Vía de comunicación de dominio público	5,37	49,12	810,74					
46	SCOOP ANDALUZA DE TRABAJO ASOCIADO ATORACENA	ATARFE	2	35	SAN MAURICIO	Olivos seco	263,27	2606,40	2664,29	39	8,28	600	15	729
47	YOLANDA MOLERO PAREJA	ATARFE	2	36	SAN MAURICIO	Olivos seco	85,87	833,64	826,75			400		
48	JOSE MANUEL GONZALEZ ROMERO	ATARFE	2	9005	HIDROGRAFIA NATURAL	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo..)	8,67	97,39	81,90					
49	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ATARFE	2	7	SAN ANTON	Olivos seco		6,94	88,06					762
	MANUEL JIMENEZ ARCO	ATARFE	2											
	MªJOSE HERRERA CASADO	ATARFE	2											
50	FRANCISCO MOLINA MALDONADO	ATARFE	2	6	SAN ANTON	Olivos seco	301,86	2197,59	2944,14	40-41	47,19	1800	25	
	ANA VALDIVIA VILCHEZ	ATARFE	2											
51	AURORA CABA MARTIN	ATARFE	2	3	CABRERIZAS	Olivos seco	0,00	2,62	65,12			200		
	FLORENCIO ANTONIO COLLADO MARTIN													
	JUAN JOSE COLLADO MARTIN	ATARFE		2	CABRERIZAS	Vía de comunicación de dominio público	50,28	389,62	433,90					
	Mª DEL PILAR RAMOS LOSADA													
	Mª DEL PILAR RAMOS LOSADA													
52		ATARFE	1	9002	LLANOS DE SILVA		7,92	56,76	77,48					
	ENCARNACIÓN GARCIA PÉREZ													
	DAVID MARIANO MAZA GARCIA	ATARFE	1	10	CABRERIZAS	Vía de comunicación de dominio público	316,48	3494,34	3113,50	42	37,06	1500	15	243
	FRANCISCO JOSE MAZA GARCIA													
	ENCARNACIÓN MAZA GARCIA													
	ROSA MARIA MAZA GARCIA													
53		ATARFE	1	9007	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Olivos seco			47,73					
	MARIANO MAZA ZAFRA													
54	MARIA MAZA TORRES	ATARFE	1	11	CABRERIZAS	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo..) Vía de comunicación de dominio público	234,68	3001,11	2173,39	43	8,45	500	15	3
55	ANTONIO MAZA ZAFRA	ATARFE	1	12	CABRERIZAS	Olivos regadío	1,65	86,44	182,30					
56	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	ATARFE	1	9012	HIDROGRAFIA NATURAL		26,07	281,48	272,69					
57		ATARFE	1	9009	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Vía de comunicación de dominio público	4,35	40,33	45,01					
	CARLOS GARRIDO GARRIDO	ATARFE	1	77	CUQUILLAR	Olivos regadío	36,85	276,78	368,09	44	7,84	1000	15	42
	EVA DOLORES CANO SANCHEZ	ATARFE	1	9007	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN		6,59	49,32	61,25					
	FLORENCIO ANTONIO COLLADO MARTIN													
	JUAN JOSE COLLADO MARTIN	ATARFE	1	7	C PINOS	Vía de comunicación de dominio público	50,35	534,30	568,86					
	Mª DEL PILAR RAMOS LOSADA													
	Mª DEL PILAR RAMOS LOSADA													
58		ATARFE	1	9004	VIA O CAMINO DE COMUNICACIÓN	Olivos regadío	27,81	452,58	292,18					
59	VALERIANO CANO CANO	ATARFE	1	61	ROZAS		139,42	1966,13	1322,32					
	MARIA CANO NAVERA													
	MANUEL ILLANA ABRIL	ATARFE	1	62	ROZAS	Olivos regadío	246,59	2004,17	2467,70	45	7,84	1200	15	102
	OLGA NAVERO PAREJA													
60	ANTONIO CANO VILLEGAS	ATARFE	1	63	ROZAS	Vía de comunicación de dominio público	14,16	53,63	143,30	46	35,92	800	15	51



TRAMO 3 SOTERRADO: APOYO 46 - SET PROMOTORES CAPARACENA 400 KV

PLA S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN							
		Término Municipal	Nº políg. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)	DERECHO DE PASO Derecho de paso (m2)
66	ANTONIO CANO VILLEGAS	ATARFE	1	63	ROZAS	Olivos regadio	18,17	36,34	0			218,04	20	54,51
63		ATARFE	1	9004	VIA O CAMINO DE COMUNICACION	Vía de comunicación de dominio público	5,19	10,38	0			62,28	10	62,28
67	ANTONIO CANO VILLEGAS	ATARFE	1	4	C PINOS	Olivos regadio	123,64	247,28	0			1483,68	40	1483,68

